



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

5118 *Modificación definitiva de la Plantilla de personal del Presupuesto 2023 de Mancor de la Vall*

El Pleno del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla municipal a efectos de incluir una plaza de administrativo de administración general, CD 14 y CE anual 6.917,26€.

Transcurrido el plazo de 15 días hábiles del artículo 169 del TRLRHL, sin que se hayan presentado alegaciones, esta aprobación se considera definitiva.

La Modificación de crédito núm 2 del presupuesto para dotar la aplicación presupuestaria 920/16000 también se ha considerado definitiva, y por tanto, se ha cumplido la condición establecida al expediente.

Mancor de la Vall, a fecha de firma electrónica (26 de mayo de 2023)

El alcalde

Guillem Villalonga Ramonell